

EL SOCIALISTA

Centroamericano

402



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Agosto 2024

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



DECISIVAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ESTADOS UNIDOS

HONDURAS.- OPOSICIÓN A REFORMA LEY DE IMPREMA: ¡UN RECHAZO IMPLÍCITO A LA DIRIGENCIA!



VENEZUELA.- "CONSUMMATUM EST": SE MANTIENE EL STATU QUO ... POR EL MOMENTO



GUATEMALA.- MP tras la cabeza del presidente Arévalo



GUATEMALA.- El escabroso camino a la justicia



COSTA RICA.- Sistema tributario y presupuesto de la República

DECISIVAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ESTADOS UNIDOS

Lo que ocurra en Estados Unidos, siempre tendrá repercusiones en el resto del mundo. Sumido en una profunda crisis, que le hace perder la hegemonía mundial ante el empuje de otras potencias imperialistas, como Rusia y China, Estados Unidos sigue siendo todavía el gendarme del mundo.

La campaña electoral en los Estados Unidos ha entrado en la recta final. Hace algunas semanas, la resurrección política de Donald Trump y las posibilidades reales de poder ganar nuevamente las elecciones presidenciales, había asustado a muchos. Sin embargo, una conspiración dentro del gobernante Partido Demócrata obligó al anciano presidente Joe Biden a renunciar como candidato a la reelección, abriéndole sorpresivamente el camino a la vicepresidenta Kamala Harris.

Bajo la presidencia de Joe Biden la economía norteamericana dio algunos signos de recuperación, mejoraron los niveles de empleo, pero la inflación y la reducción del salario real produjo la masiva sensación que las cosas estaban empeorando. La macroeconomía se encuentra relativamente bien, con algunos sobresaltos en la Bolsa de Valores, ese nido de especulación del imperialismo mundial, pero continúa aumentando la pobreza de la clase media y de los trabajadores, lo que se manifiesta en considerablemente endeudamiento de los hogares.

Esta situación fue inicialmente aprovechada por Donald Trump, quien, con un discurso incendiario, despotricando contra la inmigración, comenzó a crecer en las encuestas electorales. La sorpresiva nominación de Kamala Harris, una hija de inmigrantes, dio un nuevo impulso a la campaña electoral de los demócratas, quienes pretenden repetir, bajo difíciles circunstancias, el fenómeno electoral que llevó a Barack Obama a convertirse en el primer presidente negro.

Estados Unidos es un país imperialista, profundamente dividido desde los cimientos de la sociedad. Construido mediante la expulsión y el genocidio de la población originaria, poblado por oleadas de inmigrantes blancos, quienes sometieron a los negros a la esclavitud, tiene profundamente arraigado en su ADN el racismo y el supremacismo blanco.

El discurso incendiario de Donald Trump, el gran líder del Partido Republicano, es quien mejor expresa ese sentimiento supremacista blanco. Por el otro lado, tenemos al Partido Demócrata que maneja un discurso igualmente imperialista, pero más moderado, concentrado en defender ciertos derechos democráticos y algunas conquistas sociales, por lo que ha logrado, en términos generales, ganarse el apoyo de las minorías raciales (negros y latinos, fundamentalmente).

Las divergencias en torno a la migración son cruciales para ambos partidos. El partido Republicano mantiene su cuota de poder por la configuración de los distritos electorales, definidos para una mayoría blanca, y no quieren que ese statu quo electoral se modifique. Los demócratas, aunque rechazan también la inmigración masiva e "irregular", son más proclives a cambiar la composición social de los distritos electorales, aumentando la participación de las minorías inmigrantes. En esta sórdida batalla por la mayoría, los latinos se erigen como la minoría racial más importante y decisiva a la hora de las elecciones presidenciales.

El mismo fenómeno de polarización política que ocurre a nivel mundial, enfrentamiento entre las posiciones derechistas más reaccionarias, y las posturas falsamente "progresistas", observamos también en Estados Unidos, pero a una escala peligrosamente mayor.

La decadencia de la democracia en Estados Unidos se manifiesta, entre otros aspectos, en que ya no se discuten propuestas y programas ante el electorado, sino que se libra una batalla campal de chismes, mentiras, calumnias, distorsiones y burlas, para asustar y atraer a los votantes. Trump ha convertido la política en una discusión callejera, cargadas de improperios contra la otra parte.

A pesar del ambiente toxico, inevitablemente surgen temas centrales a discutir a nivel interno: inmigración, salarios, empleo, impuestos, alto costo de los servicios médicos, el aborto que ha sido prohibido por los jueces que Trump designó en la Corte Suprema, etc.

Existen diferencias en relación a la guerra en Ucrania, pero coincidencias entre Trump y Harris en apoyar incondicionalmente a Israel, a pesar del genocidio en Gaza.

La estrategia de los demócratas, en el afán de mantenerse en el poder ejecutivo y de ganar mayoría en el Congreso, consiste en enarbolar ciertas reivindicaciones de la clase media y trabajadores: aumentar hasta el 28% los impuestos a las grandes corporaciones, reducir los impuestos a los trabajadores y apelar al voto femenino en la defensa del derecho al aborto. En algunos temas, la campaña de Trump ha tenido que retroceder y adoptar posturas similares, para ganar votos.

Gane quien gane, en relación a América Latina, es poco probable que haya cambios significativos. Estados Unidos este desesperado por recuperar el área de influencia perdida y eso lo tornará mas agresivo contra los gobiernos independientes. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 402
Segunda Quincena
Agosto 2024

Impresión:
27 Agosto 2024

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



APROVECHANDO LA DESMOVILIZACIÓN, AHORA EL MP VA TRAS LA CABEZA DE ARÉVALO

Por Armando Tezucún

En un nuevo ataque contra el gobierno de parte de las mafias que han lucrado ilícitamente con los recursos del Estado, y ahora se encuentran agazapadas en las instituciones de justicia, surgió una solicitud más de retiro del derecho de antejuicio contra el presidente Bernardo Arévalo.

El requerimiento lo hizo el 21 de agosto el Ministerio Público (MP), a través del jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), el infame Rafael Curruchiche. Esto fue a raíz de una denuncia presentada el 16 de julio por uno de los principales aliados de las mafias del MP, Ricardo Méndez Ruiz, dirigente de la ultraderechista Fundación Contra el Terrorismo.

El día 21, en conferencia de prensa, Curruchiche y el secretario general del MP, Ángel Pineda, sostuvieron que Arévalo emitió una orden ilegal al crear un mecanismo de pago arbitrario a contratistas del Estado proveedores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Micivi), acción que, según el MP, está fuera de las funciones y atribuciones del presidente establecidas en la Constitución. De acuerdo a las afirmaciones de Curruchiche, las empresas constructoras beneficiadas por la orden de pago, fueron financistas de la campaña electoral de Arévalo el año pasado; tratando de involucrar en las acusaciones a la Organización de Estados Americanos (OEA), que ha hecho fuertes críticas al MP y a la fiscal general Porras, el fiscal sostuvo que una empresa vinculada a un miembro jurídico de la OEA, el guatemalteco Gabriel Orellana, fue beneficiada con pagos, y de allí el interés de Luis Almagro y el organismo por visitar Guatemala.

En la conferencia el presidente fue señalado de ser el "principal responsable de fomentar la impunidad", comparando el caso con el que implicó en 2015 al expresidente

Otto Pérez Molina. La solicitud de retiro del derecho de antejuicio sería por los delitos de abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la Constitución y usurpación de atribuciones, al haber dado instrucciones ilegales (Prensa Libre 21/08/2024).

Según las explicaciones del gobierno y del propio Arévalo, en efecto, en el mes de mayo se elaboró un listado de las empresas constructoras a las que se les haría pagos (entre cerca de 1,400 contratos de construcción abiertos al momento), priorizando las que tuvieran obra supervisada, acuerdo entre los avances físicos y presupuestario, y que



no tuvieran denuncias por corrupción. Esto debido a que, por falta de fondos, no se puede pagar a todos al mismo tiempo. Sin embargo, la ministra del MICIVI en ese momento, Jazmín de la Vega, hizo caso omiso del listado proporcionado por el gobierno, y realizó pagos a empresas según su criterio. Esto motivó que fuera relevada del cargo por Arévalo mediante una llamada telefónica.

En la denuncia que presentó, Méndez Ruiz incluyó el listado de las empresas y una grabación de la llamada, documentación confidencial, lo que atestigua los vínculos de Méndez con la inteligencia militar y los sectores más retrógrados del ejército. Tanto De la Vega como Arévalo negaron haber divulgado esos documentos.

Buscando cómo inculpar a Arévalo y su gobierno en un caso que se gestó durante el gobierno de Alejandro Giammattei, protegido del MP, Curruchiche sostuvo que algunas de las empresas beneficiadas por los

pagos fueron señaladas en el caso revelado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), denominado B410.

Este caso fue denunciado por la SAT a mediados de agosto, y se trata de una estructura de 410 empresas que formaron una red de evasión tributaria, que entre 2021 y 2023 facturó a diferentes instituciones del Estado más de Q 6,400 millones, pagando solamente Q 26.9 millones en impuestos. Si en esta defraudación fiscal hay funcionarios implicados, serían del gobierno de Giammattei, y, en todo caso, las constructoras a las cuales pagó el gobierno actual, fueron contratadas durante el gobierno anterior.

Ante las nuevas acusaciones del MP, el gobierno respondió: "Los señalamientos de la fiscalía de Rafael Curruchiche no tienen ninguna credibilidad pública, solidez jurídica, ni propósito legítimo ... Estos actores no gozan de ninguna credibilidad y el pueblo de Guatemala lo sabe" (Ídem).

Las mafias atrincheradas en el MP no descansarán hasta ver a Arévalo arrodillado, encarcelado o exiliado. Pero el presidente Arévalo, no llama a la movilización popular en su defensa, sino que parece confiar más en el corrupto sistema de justicia y aún más en las presiones diplomáticas de sus aliados: Estados Unidos y la Unión Europea. No sabemos si el MP irá hasta el final, o está usando una táctica de presionar para negociar. Arévalo no controla el Congreso. Una posible caída de Arévalo conllevaría, sin lugar a dudas, a una mayor violación de los derechos democráticos del pueblo trabajador. Por ello, como un mecanismo de autodefensa preventivo, las organizaciones sindicales, indígenas, campesinas y populares, deben iniciar cuanto antes una fuerte movilización en las calles, carreteras y centros de trabajo para presionar por la salida de la fiscal general Porras y su pandilla de nefastos funcionarios. ■

OPOSICIÓN A REFORMA LEY DE IMPREMA: ¡UN RECHAZO IMPLÍCITO A LA DIRIGENCIA!

Por Carlos M. Licona

El magisterio hondureño, en la enorme crisis política del 2009 y los 12 años posteriores, fue considerado como la "Columna vertebral de la resistencia", por tal motivo, aunque nunca hubo compromiso firmado con sangre de parte de los ahora gobernantes, se asumió, que, al haber un cambio de gobierno ya estaba garantizado la devolución de todos los derechos que existían antes del 2010, sin importar la descontextualización del tiempo.

Al convertirse el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) en el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), automáticamente, sus principales líderes pasaron a ser políticos, por ende, iniciaron con sus promesas demagógicas para captar adeptos, incluyendo a la Presidenta Xiomara Castro.

El asunto es que, no todo lo que se promete se puede cumplir, sin importar el corte de los políticos; ya sean de izquierda o de derecha, siempre hay muchos elementos que entran en juego, principalmente, todo aquellos que tiene que ver con el dinero y con presiones externas. Hacer promesas en campañas políticas es como hacer promesas a un niño; el resentimiento nunca se va si no se cumplen, independientemente de las explicaciones que existan, aunque estas sean valederas.

Este es el caso de los maestros, que ahora, aunque no se demuestre en las calles, pero, es evidente que se encuentra dividido entre los que se sienten satisfechos con la propuesta de reforma a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y quienes creen que están siendo afectados con la propuesta. En este artículo no se abordará la propuesta de reforma en si porque ya se ha hecho en reiteradas ocasiones, sino más bien; el peor error cometido por la Presidenta Xiomara Castro en cuanto a este "Nudo Giordano", que pareciera no hará feliz a todo el universo docente cualquiera que sea la decisión que se tome.

Dejar todo a la dirigencia, el peor error

Las dirigencias de cualquier sindicato o gremio siempre hacen las del gato; caen parados. Sin importar el gobierno que esté, muy fácilmente se acomodan a las condiciones de burócratas que son y siempre, tras bambalinas, hacen negocios con los gobernantes de turno. Son muy raras las ocasiones en que los dirigentes son transparentes y leales a las bases, generalmente, traicionan a las bases y firman acuerdos con los gobiernos, recibiendo a cambio múltiples favores que muy rápidos los convierte en millonarios.



Un presidente electo tiene la libertad de conformar a su gabinete sin importar si los afortunados tienen la capacidad o no, en el caso actual, se fue más allá del simple nombramiento de funcionarios; se le entregó la Secretaría de Educación a toda la dirigencia, para que actuaran a placer como moscas alrededor de un suculento plato de comida.

Y, precisamente, son estos dirigentes los que se han mantenido fraudulentamente durante décadas al frente de las organizaciones, hacen fiesta con las finanzas de las mismas y mantienen sus cuotas de control y poder en las diferentes instancias del gobierno, de las seis organizaciones magisteriales no hay una tan sola que esté libre de culpa en las anomalías que suceden en todo lo que se mueve en el gremio, como ser; los nombramientos en plazas docentes; elecciones amañadas; dietas jugosas; alimentación, celular, gasolina y automóvil gratis; representaciones con dieta en las diferentes instancias del Estado, entre otras muchas retribuciones, es lo que se llevan cada año las juntas directivas de cada colegio magisterial. Y son estos mismos

los que están al frente de la Secretaría de Educación, son estos mismos los que tienen los representantes ante la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA), instancia donde se discuten las decisiones sobre la Institución, por supuesto, hay raras excepciones como la del profesor Ruy Díaz, quien hasta ahora, es el único que de forma transparente ha mantenido comunicación con la base del magisterio en todos los espacios disponibles, para explicar la dimensión de la reforma, tratando de dilucidar los motivos e implicaciones de la misma.

Al parecer, gran parte de ese magisterio que se opone a la reforma consideran que la propuesta fue maquinada por el Secretario de Educación, Daniel Esponda Velásquez y el diputado Edgardo Casaña, a lo cual, Ruy Díaz escribe "la propuesta de reforma de INPREMA no es ni de Daniel, ni de Edgardo, ni de los colegios magisteriales..." y explica "INPREMA organizó una comisión para que elaborara una propuesta de reforma coordinado por un licenciado en derecho y un actuario, ajenos a INPREMA... En esa comisión (que TRABAJÓ durante 6 meses, de 8 am a 3 pm) no participaron ni Daniel ni Edgardo..."

¿Cuál es el problema entonces?

Quienes validan mediante el voto a los dirigentes en sus feudos es la minoría, entonces, la gran mayoría no tiene confianza en las dirigencias que ahora, se encuentran; unos como autoridades y otros en las juntas directivas centrales, todos hechos un nudo sin convencer a los que se oponen a la reforma. En esta coyuntura, el peor error que puede cometer la base es permitir que cínicos diputados del Partido Nacional y Liberal utilicen esta situación para anarquizar el sector Educación, el peor error que puede cometer el gobierno y las autoridades en educación es no escuchar a los objetores de la propuesta de reforma.

Y, la base es la única que puede expulsar de los colegios magisteriales a los dirigentes en quienes ya no confía, no hacerlo les vuelve cómplices, la base debe rebasar a la dirigencia. ■



PODER JUDICIAL: UNA CLOACA A BENEFICIO DE GRUPOS DE PODER

Por Sebastián Ernesto Gonzáles

“La justicia es como las serpientes, solo muerde a los descalzos”. La cita anterior es adjudicada al monseñor Oscar Arnulfo Romero, asesinado en El Salvador en 1980, luego, la menciona el escritor Eduardo Galeano en uno de sus escritos, y, repetida en Honduras por el exembajador estadounidense (1990-1993) Cresencio S. Arcos. Esta cita de 11 palabras describe a la perfección de cómo se desempeña el Poder Judicial en nuestro país.

El sábado 17 de agosto fue detenido el Juez Marco Antonio Vallecillo, quien hasta en ese momento ocupaba el cargo de coordinador del circuito de Tribunales en Materia de Criminalidad Organizada, Medioambiente y Corrupción, acusado del delito de extorsión. Según un testigo protegido, el Juez Marco Vallecillo le estaba extorsionando pidiéndole tres millones de lempiras para excluirlo de un caso, además de la detención del juez también se detuvo a Nelson Omar Sierra Flores, amigo de Vallecillo y el abogado del testigo protegido, Reinaldo Leiva Suazo, anda prófugo. La detención se realizó en el acto en que recibían el dinero.

La detención del Juez Vallecillo evidencia nuevamente lo putrefacto del Poder Judicial, son muchos los casos en que se han señalado de corruptos a jueces que han dejado en libertad a acusados de la Fiscalía, la mafia que opera en este poder también tiene sus tentáculos en la Fiscalía y otras instituciones, solo es de recordar el caso de la Fiscal Francia Sofía Medina, detenida el 29 de noviembre del 2023 por sustraer más de 63 millones de lempiras del Banco Central de Honduras.

El imputado se ha declarado inocente y manifiesta “Me consideran un trofeo en esta supuesta lucha contra la criminalidad organizada”. El Mundo (19/08/2024)

Lo que más ha sorprendido

en este caso de corrupción es la actitud mediática del cuarto poder, los periodistas, quienes muy rápido generaron el rumor de que el dinero era para el esposo de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, a raíz de que el abogado constitucionalista, de



afiliación Liberal, Juan Carlos Barrientos manifestara en medios de comunicación que “la transacción fraudulenta estaba destinado a una destacada funcionaria del poder judicial, una persona de amplia notoriedad”. <https://icndigital.com/>

El mismo Juez Vallecillo ha negado tales palabras de Juan Carlos Barrientos “No sé de dónde han sacado y quién diablos ha propagado esa cuestión que dicen. En ningún momento supe que había dinero en ese lugar, y mucho menos, señores, que ese dinero era para el esposo de la presidenta. Dejen de difundir noticias que son falsas”. El Libertador (19/08/2024)

El rumor difundido como una hoguera por los medios de comunicación, inmediatamente dio lugar a que se utilizara las llamadas de programas periodísticos en vivo para exigir la destitución de la abogada Raquel Obando como presidenta de la CSJ, pero, también han gastado mucho papel para hacer creer a la población que el Fiscal General, Johel Zelaya está involucrado en la trama.

CSJ: corrupción y especialización en crimen organizado

Sin duda alguna que, la elección de

los 15 magistrados de la CSJ siempre ha estado empañado de componendas entre los grupos de poder, y, los partidos Nacional y Liberal, el caso más sonado fue cuando se eligió la CSJ en febrero del 2016, quedando como presidente de la misma Rolando Argueta, un abogado del departamento de Lempira e íntimo amigo de Juan Orlando Hernández.

Son innumerables los casos en que se favorecen políticos, empresarios, militares y extranjeros con resoluciones de jueces que contravienen el estamento jurídico, tal y como sucedió con la reelección ilegal de JOH, la venta del territorio nacional a través de las ZEDE, la destitución de los magistrados en el 2012, o la reelección ilegal de Oscar Chinchilla en el 2018 como Fiscal General.

La mejor prueba de la confabulación de jueces y fiscales con el crimen organizado es que, a pesar de todos los extraditados hacia USA, acusados de narcotráfico y otros delitos, acá en el país ni siquiera tenían una multa de tránsito.

La corrupción en la CSJ no es nueva, tal y como lo denunció el embajador Cresencio Arcos hace varias décadas, o como lo señaló el Poeta Roberto Sosa en uno de sus poemas “Entré en la Casa de la Justicia de mi país y comprobé que es un templo de encantadores de serpientes”.

La única forma de poner fin a la putrefacción que existe en la CSJ es convocando a la población a que, mediante el voto directo, pueda elegir a personas probas para ser parte de los 15 magistrados, al igual que los jueces deben pasar por un colador de pulcritud conformado por personas honorables del país y de larga trayectoria de lucha por la justicia social. Mientras la elección de la CSJ sea por los políticos y empresarios, seguirá destilando fétidos olores con serpientes que solo muerden a los de pies descalzos. ■



GRACIAS A ALIANZAS OPORTUNISTAS, EL GOBIERNO LOGRA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA

Por Ricardo Patzán

En contra de todas las expectativas, el 13 de agosto el Congreso de la República aprobó de urgencia nacional y con 110 votos a favor, la ampliación presupuestaria que el gobierno presentó a finales de mayo al legislativo, por un monto de casi Q 14.5 mil millones.

Desde inicios de agosto se estaba produciendo un intenso cabildeo a favor de la ampliación, promovido por diputados distritales (los electos como representantes de sus departamentos), pues los alcaldes y la población se han estado quejando de que las obras de infraestructura y la inversión social prometidas aún no inician. Según declaró el diputado oficialista Samuel Pérez, los diputados distritales están conscientes sobre la necesidad y urgencia de contar con recursos para implementar y ejecutar obra pública, por medio de la ampliación presupuestaria (Prensa Libre 09/08/2024).

Por otro lado, hubo denuncias de que la bancada de oposición mayoritaria, del expartido de gobierno Vamos, realizó una campaña de intimidación y amenazas para evitar que los diputados votaran favorablemente por la ampliación; las amenazas van en el sentido de que el Ministerio Público (MP) y la Corte de Constitucionalidad accionarían contra la iniciativa y contra los diputados que voten a favor. De hecho, el 7 de agosto, agentes del MP realizaron diligencias en las oficinas de la presidencia del Congreso, en busca de información sobre contrataciones irregulares de personal de parte de la Junta Directiva, en base a una supuesta denuncia; una acción a todas luces intimidatoria (Prensa Libre 10/08/2024).

La sesión legislativa del día 13 inició con una interpelación al ministro de Gobernación, Francisco Jiménez,

solicitada por la diputada de oposición Sandra Jovel. Después de transcurrida una hora, el diputado Luis Contreras presentó una moción privilegiada para alterar el orden del día y conocer la ampliación presupuestaria, con su monto original. Luego de una agria discusión, pese a los esfuerzos en contra de diputados de oposición, se votó y se aceptó la moción privilegiada. La votación tomó cerca de cuatro horas, lo que hace ver el arduo cabildeo de última hora por obtener votos a favor. La aprobación final se logró pasada la medianoche, luego de nueve horas de sesión.



La clave en la aprobación lograda por el gobierno está en los fondos destinados a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), que, con la ampliación, podrían ascender a un poco más de Q 5 mil millones, unos Q 732 por encima de lo destinado en 2023. Se sabe que desde junio iniciaron las negociaciones entre diputados de varias bancadas y el Ministerio de Finanzas, para asignar fondos a los CODEDES. Esto explica que numerosos diputados no afines al oficialismo, incluyendo algunos de partidos abiertamente opositores, sumaron sus votos a favor de la ampliación.

El problema con esto es que uno de los principales focos de corrupción se da precisamente en los fondos destinados

a ser ejecutados por los CODEDES, con obras sin finalizar, contratación de empresas vinculadas a alcaldes y diputados, compras sobrevaloradas, y una gama de manejos oscuros que supuestamente adversa el plan de gobierno de Semilla y Bernardo Arévalo.

Varios diputados que no son precisamente de oposición votaron en contra por esta razón, como José Chic, de la bancada VOS: "Uno de los elementos mayores es la posibilidad de los bolsones de corrupción que pudieran estar dentro de la ampliación presupuestaria. Incluso el Icefi ... daba cuenta indicando que esa ampliación presupuestaria carecía de varias cuestiones técnicas..." (EpInvestiga 14/08/2024). Algunas instituciones especializadas en estudios económicos, políticos y sociales, también advirtieron sobre ese peligro.

Hasta ahora la Corte de Constitucionalidad ha recibido cinco acciones de amparo contra la ampliación presupuestaria, de diputados de oposición, de personas individuales y organizaciones de derecha.

Además, la directiva del Congreso aún no envía el decreto al gobierno para su publicación, debido a que la oposición presentó dos objeciones señalando supuestos errores en el mismo; esto obliga al pleno a revisar el decreto.

Las alianzas tejidas por el gobierno de Arévalo con actores de dudosa honestidad para lograr el incremento presupuestario es suficiente motivo para retirar la confianza que la población le otorgó en las urnas. Las organizaciones populares, en especial los grupos comunitarios del interior deberán estar alertas y fiscalizar cada centavo que ejecuten los gobernadores y alcaldes a través de los CODEDES; no permitamos más la malversación de recursos destinados al bienestar de la población. ■



EL ESCABROSO CAMINO POR LA JUSTICIA

Por Marcos Galicia

Mi testimonio después de presenciar algunas sesiones en las comisiones de postulación

Retrasos malintencionados, irregularidades y la presencia de personajes relacionados con la corrupción en el país han sido constantes durante el proceso de elección de magistrados y magistradas para la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones en el país. Proceso que busca elegir a las más altas magistraturas del sistema judicial del país, pero en el cual pude observar retrasos malintencionados que buscan parcializar el proceso de elección a favor de postulantes no idóneos que además buscan evitar que las sesiones sean públicas y transparentes.

Así mismo pude observar cómo la gran mayoría (si no es que todos) de los representantes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala -CANG- lucharon para obstaculizar el acceso a la prensa y a observadores de sociedad civil nacionales e internacionales. Dentro de sus maniobras lograron diseñar instrumentos de elección que benefician a candidatas y candidatos vinculados a casos de corrupción y que han sido señalados internacionalmente por ser actores corruptos y antidemocráticos por la Lista Engel o la Ley Magnistky.

Observé cómo se atrasó el proceso durante tres semanas solamente para discutir la sede en donde se reunirían las comisiones de postulación. Los personajes vinculados a la corrupción buscaban que la sede fuera en instalaciones del Organismo Judicial, con excusas como la distancia, disgustos con la alimentación y "la seguridad" del recinto. El OJ está cooptado por la corrupción, era evidente que ahí tendrían mayor margen de maniobra al estar en su

terreno y así limitar la participación de prensa y observadores.

Finalmente, estos oscuros personajes no lograron su objetivo y la sede para las comisiones sigue siendo la Universidad Rafael Landívar, una lucha a pulso ganada a favor de las masas empobrecidas que buscan el acceso a la justicia y un golpe a las mafias que se enriquecen a costa del Estado con el consentimiento de las élites y la oligarquía nacional.



¿Por qué es importante participar en este proceso?

Recientemente el gobierno del partido Semilla a través de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- hizo una denuncia pública por el caso denominado "B410" en la que se demuestra una millonaria defraudación tributaria que involucra al gobierno anterior y al expresidente Alejandro Giammattei. Claramente, mientras Consuelo Porras (sancionada en más de 40 países por corrupta y antidemocrática) siga al mando del Ministerio Público, no habrá justicia, pero sí habrá impunidad para quienes conforman esta estructura criminal que llegó a ser más grande que el caso "La Línea" presentada por la extinta Comisión contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.

Las mafias del país buscan garantizarse impunidad y perpetuarse en el poder. Si no se eligen candidatos/as idóneos, perderemos una

oportunidad que se repite cada 5 años. Aunque en los últimos años no se respetó ese periodo constitucional. ¿Cómo podemos participar? Podemos llegar como observadores/as a las comisiones de postulación y presentar objeciones a candidatos no idóneos como Luis Fernando Cordón Lucero, actual secretario general de la USAC, y cercano aliado del rector de facto, Walter Mazariegos Biolis.

Es urgente garantizar que la justicia en el país sea independiente. El Congreso de la República también forma parte de la ecuación, así que será necesario estar vigilantes al proceso y actuar en el momento en el que los corruptos quieran salirse con la suya y robar nuestra esperanza de una Guatemala diferente.

Espiritualidades democráticas y Estado laico

Nuevamente he sido testigo de cómo los personajes asociados a la corrupción instrumentalizan el discurso religioso para limpiar su imagen y ganar simpatía entre la población creyente en el país -mayoritariamente cristiana-. Pero también he atestiguado cómo el sector interreligioso y las conferencias de distintas denominaciones religiosas han realizado un gran esfuerzo para vigilar el proceso e informar a la población de lo que ocurre desde adentro de las comisiones de postulación.

El actual proceso de elección es largo, difícil de entender y amañado desde su creación dentro de este sistema neoliberal. Lo correcto, para evitar la recurrente manipulación que a través de los años se ha dado en las comisiones de postulación, es que los/as magistrados sean electos mediante el voto popular y directo, así como se eligió al Presidente y a la Vicepresidenta. ¿Usted qué opina? ■



“CONSUMMĀTUM EST”: SE MANTIENE EL STATU QUO ... POR EL MOMENTO

Por Nasser Echeverría

La crisis política en Venezuela continúa a la deriva, sin poder visualizar en el horizonte una posible salida inmediata. Estados Unidos y sus aliados, junto a la Unión Europea (UE) han redoblado las presiones diplomáticas para que Maduro debe presentar las actas electorales.

La exigencia central: presentación de actas

El 14 de agosto, un “panel de expertos” de la Organización de Naciones Unidas (ONU) publicó un informe sobre las elecciones del 28 de julio: “(...) “El anuncio de un resultado electoral sin la publicación de sus detalles o la entrega de resultados tabulados a candidatos no tiene precedentes en las elecciones democráticas contemporáneas. Esto tuvo un impacto negativo en la confianza en el resultado anunciado por el CNE entre una gran parte del electorado venezolano (...) El panel de expertos de la ONU entrega al CNE su informe preliminar de las elecciones en Venezuela (...)”

Dos días después, el 16 de agosto, durante la toma de posesión de Luis Abinader, reelecto presidente de República Dominicana, representantes de 12 países de América Latina, más Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, emitieron una declaración en la que solicitaron “(...) la inmediata publicación de todas las actas originales y la verificación imparcial e independiente de esos resultados, preferiblemente por una entidad internacional, para garantizar el respeto a la voluntad del pueblo venezolano expresada en las urnas. Toda demora en que esto suceda pone en cuestión los resultados publicados oficialmente

el pasado 2 de agosto de 2024”.

En esta Declaración, agregaron una nueva exigencia: la supervisión o auditoría de una entidad internacional. Y concluyeron con un moderado llamado: “El momento exige un diálogo

diferentes, pero al mismo tiempo, la realización de nuevas elecciones.

Lula declaró en una entrevista radial: “A Maduro todavía le quedan seis meses de mandato. Es el presidente independientemente de las elecciones.

Si tiene sentido común, podría convocar al pueblo de Venezuela, tal vez incluso convocar nuevas elecciones, crear un comité electoral y permitir que observadores de todo el mundo realicen un seguimiento” (France 24, 15/08/2024)



amplio, inclusivo y de buena fe para facilitar un acuerdo político que auspicie la reconciliación nacional, la paz, la seguridad pública y la democracia en Venezuela.”

La crisis de la Organización de Estados Americanos (OEA), que no pudo votar el pasado 31 de julio una resolución de condena contra el proceso electoral del 28 de julio en Venezuela, obligo a los países aliados de Estados Unidos, emitir una declaración aprovechando la reunión en República Dominicana

La propuesta de un gobierno de coalición y convocar a nuevas elecciones

La propuesta conciliadora de México, Colombia y Brasil, del pasado 1 de agosto, en sentido de que “las controversias relativas al proceso electoral deben resolverse por medios institucionales”, es decir, sin presiones e injerencias externas, sufrió un resquebrajamiento.

Gustavo Petro, presidente de Colombia, y Luis Ignacio Da Silva, presidente de Brasil, propusieron de manera separada y con algunos matices

Petro fue más allá, al escribir en su cuenta de X, lo siguiente: “De Nicolás Maduro depende una solución política para Venezuela que lleve paz y prosperidad a su pueblo.

La experiencia del Frente Nacional colombiano es una experiencia que usada transitoriamente puede ayudar a la solución definitiva. Levantamiento todas las sanciones contra Venezuela. Amnistía general nacional e internacional. Garantías totales a la acción política. Gobierno de cohabitación transitorio. Nuevas elecciones libres”. (X, 15/08/2024)

La propuesta de Petro fue mucho más concreta: conformar un gobierno de coalición, como lo fue el que instauró el Frente Nacional en Colombia en 1957, producto del pacto bipartidista entre Alberto Lleras, representante del Partido Liberal, y Laureano Gómez, por el Partido Conservador, para poner fin a la violencia armada. El resultado fue la alternancia en el poder de ambos partidos entre 1957 y 1974.

La propuesta de conformar un gobierno de coalición y convocar a unas nuevas elecciones fue un retroceso en relación a la propuesta inicial, y también



fue un reconocimiento implícito que la oposición burguesa tenía razón.

Como era de esperarse, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no se sumó a la propuesta, por la tradición política internacional de México de no inmiscuirse en los asuntos internos de cada país, y de respeto a su soberanía nacional. No obstante, AMLO no ha reconocido el resultado de las elecciones, y en relación a la reciente sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), declaró lo siguiente: "Vamos a esperar que den a conocer las actas, porque ayer el Tribunal Electoral de Venezuela sostiene que ganó la elección el presidente Maduro y, al mismo tiempo, recomienda que se den a conocer las actas. Creo que hay una fecha de la resolución, entonces vamos a esperar".

La sentencia del TSJ

Ante la denuncia de la Plataforma de Unidad Democrática (PUD), de que su candidato Edmundo González habría ganado las elecciones, y ante el desconocimiento de la proclamación de Nicolás Maduro como ganador de las elecciones del 28 de julio, este interpuso un recurso de amparo ante la Sala Electoral del TSJ, para que convalidara la proclamación hecha por el Consejo Nacional de Elecciones (CNE).

Después de realizar diversas diligencias, citando a comparecer a Edmundo González y solicitando que presente sus actas, el TSJ finalmente emitió su sentencia:

"los boletines emitidos por el CNE están respaldados por las actas de escrutinio emitidas por cada una de las máquinas de votación y mantienen plena coincidencia con los registros de las bases de datos de los centros nacionales de totalización".

Esta Sala "convalida los resultados de la elección presidencial del 28 de julio, emitido por el Consejo Nacional Electoral, donde resultó electo el ciudadano Nicolás Maduro Moros, como el presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el periodo constitucional 2025-2031".

La Sala Electoral ordenó al CNE publicar los resultados definitivos en la Gaceta Electoral, antes de los 30

días como lo dicta la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE).

La misma reacción ante la sentencia del TSJ

El 23 de agosto del Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió una breve declaración, en la que afirma que "este fallo carece de toda credibilidad, dada la abrumadora evidencia de que González recibió la mayoría de los votos el 28 de julio.

Las actas de escrutinio disponibles públicamente y verificadas de manera independiente, demuestran que los votantes venezolanos eligieron a Edmundo González como su futuro líder. La voluntad del pueblo venezolano debe ser respetada. Ahora es el momento para que los partidos venezolanos comiencen discusiones sobre una transición respetuosa y pacífica de acuerdo con la ley electoral venezolana y los deseos del pueblo venezolano".

Ese mismo día, Estados Unidos y sus 10 aliados en América Latina (Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) emitieron una declaración conjunta, en la que recordaron "la falta de independencia e imparcialidad" del TSJ y el CNE de Venezuela, refirmando que "(...) solo una auditoría imparcial e independiente de los votos, que evalúe todas las actas, permitirá garantizar el respeto a la voluntad popular soberana y la democracia en Venezuela."

Casi al mismo tiempo, Luis Almagro, secretario general de la agonizante Organización de Estados Americanos (OEA), emitió un comunicado de prensa en el que reiteraba que "el CNE proclamó a Maduro de manera apresurada, con base en un boletín parcial emitido de forma oral, con números que evidenciaban imposibilidades matemáticas y sin presentar los resultados desagregados que, conforme con la ley, debe tabular mesa por mesa.

Al día de hoy, el CNE continúa sin publicar resultados desglosados, como sí lo ha hecho la oposición con base en actas oficiales emitidas por las propias máquinas de votación el día

de la elección. Dichas actas contienen todos los dispositivos de seguridad que las acreditan como auténticas y han sido sometidas a la verificación de la opinión pública y al análisis imparcial de expertos nacionales e internacionales (...)"

Al día siguiente, 24 de agosto, con el mismo guion, la Unión Europea (UE) emitió un comunicado rechazando la sentencia del TSJ, "(...) cabe recordar que el CNE es el órgano legal y constitucionalmente responsable de la publicación transparente y detallada de los resultados electorales oficiales.

Solo se aceptarán y reconocerán resultados completos y verificables de forma independiente para garantizar que se respete la voluntad del pueblo venezolano.

La Unión Europea sigue instando al CNE a que publique y verifique de forma independiente las actas oficiales de votación ("actas") de todos los colegios electorales (...)"

Como se puede observar, todos los imperialistas coinciden en dos puntos: presentación de actas electorales y que sean "verificadas" de manera independiente.

Un extraño acontecimiento: la PUD no impugnó los resultados

Mientras los grandes medios de comunicación reproducen noticias escandalosas sobre la crisis en Venezuela, casi nadie habla de un extraño hecho: la oposición burguesa agrupada en la PUD denunció un fraude electoral, pero no realizó ningún tipo de impugnación legal ante el CNE, ni usó ninguno de los recursos y procedimientos establecidos en la legislación venezolana.

Se limitó a afirmar que había ganado las elecciones y publicó la supuesta copia de sus actas en un sitio web.

En cualquier caso, tendría que sostener su verdad blandiendo las copias originales de las actas en su poder ante el CNE y demás organismos de justicia. En sentido contrario, se limitó a exigir que el CNE debe presentar las actas electorales.

Con el tema de las actas electorales hay un juego, como el gato y el ratón.



Porque en cualquier momento el CNE puede presentar las actas electorales, que no fueron impugnadas. La sentencia de la Sala Electoral del TSJ ordenó al CNE publicar los resultados, y según la legislación venezolana debe hacerse en un espacio máximo de 30 días después de finalizado el escrutinio.

Adelantándose a lo que va a ocurrir en los próximos días, tanto Estados Unidos y sus títeres latinoamericanos, como la Unión Europea, ya no solo exigen la presentación de las actas, sino que estas sean "verificadas por una auditoria imparcial e independiente".

En pocas palabras, no bastara que el CNE presente las actas electorales, sino que quien decidiría en última instancia la validez de las mismas, sería la "entidad internacional" encargada de hacer la "auditoria imparcial e independiente". No obstante, los hechos parecen haberse consumado, y el chavismo se aferrará al poder y defenderá a capa y espada un nuevo periodo presidencial de Nicolas Maduro,

La formación del Frente Democrático Popular (FREDEPO)

No todos los vientos soplan hacia la derecha. El 12 de agosto, un grupo de organizaciones políticas de izquierda, movimiento sociales y organizaciones sindicales, anunciaron la creación del Frente Democrático Popular (FREDEPO), un reagrupamiento que tomó distancia del gobierno de Maduro, cuestionó la resolución apresurada y poco clara del CNE de proclamar ganador a Maduro, pero al mismo tiempo se opuso vigorosamente a la intervención imperialista sobre los asuntos internos de Venezuela.

El FDP está conformado por el Partido Comunista de Venezuela, Voces Antiimperialistas, el Movimiento Popular Alternativo, El Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora, la Plataforma "Otra Campaña", el partido "Centrados en la Gente", el partido Patria Para Todos (PPT), el partido Alternativa Popular Revolucionaria (APR), el Bloque Histórico Popular y el colectivo "En Común", entre las organizaciones más importantes.

En términos generales, el FREDEPO reúne a sectores de izquierda del

chavismo, o antiguos aliados del chavismo, pero que no confluyen con la oposición burguesa.

La declaración del FDP sobre el resultado de las elecciones

Partiendo de la defensa de los objetivos de la revolución bolivariana, expresaron sus "dudas legítimas sobre los resultados oficialmente anunciados".

A reglón seguido, "el FREDEPO exigió al CNE que cumpla con sus obligaciones legales y publique de inmediato los resultados desagregados mesa por mesa, y que en vista de los días transcurridos, proceda a abrir las cajas electorales para que puedan ser auditadas por la ciudadanía y las organizaciones políticas participantes; y se cuente voto a voto para garantizar que los resultados reflejen fielmente la voluntad popular. De esta exigencia depende en estos momentos la paz de la República".

En relación al recurso de amparo impulsado por Nicolas Maduro ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), alertaron "sobre el riesgo de que la judicialización del proceso electoral apunte a reducir la responsabilidad del Poder Electoral y rechazamos tajantemente la posibilidad de que el TSJ realice una proclamación sin que se cumplan las auditorías, se abran todas las cajas, se publiquen los datos mesas por mesa y las actas; todo lo cual corresponde al Poder Electoral (...)"

El FREDEPO se opuso a la represión contra las manifestaciones populares, aunque fuesen dirigidas por la oposición burguesa. "Es evidente que la indignación que generó en los sectores populares el anuncio oficial de resultados de la elección presidencial no va a desaparecer por la represión, sino que, por el contrario, esta nueva forma de violencia sobre los manifestantes, atizará la ira y deslegitimará aún más al sistema de justicia penal y al Estado en general (...)"

En consecuencia, el FREDEPO exigió "(...) al Ejecutivo Nacional y al Ministerio Público que se abstengan de seguir reprimiendo al pueblo, ya sea a través de las armas o de acusaciones infundadas. Es con diálogo, justicia y

respeto a la verdad y a los derechos de las mayorías, que podremos superar en paz esta crisis".

La propuesta de dialogo del FREDEPO es un poco inocente, pero diferente al que proponen Maria Corina Machado y Edmundo Gonzalez, ya que para estos cualquier diálogo y negociación debe ser sobre la base de reconocer la victoria electoral de la oposición, con el objetivo de iniciar una transición de gobierno.

Quizás, la posición más importante, de principios antiimperialistas, fue que el FREDEPO cuestionó "firmemente la injerencia extranjera sobre los asuntos internos de Venezuela (...) Es el pueblo venezolano, en ejercicio pleno de su soberanía, quien debe definir su destino colectivo".

Debate y polarización dentro de la izquierda latinoamericana

El ascenso del chavismo al poder en 1999, generó mucho entusiasmo en América Latina. De igual manera, el descenso y crisis del chavismo, han provocado debates y rupturas dentro de la izquierda.

La crisis generada por los resultados electorales oficiales del CNE, que permitirían a Nicolas Maduro mantenerse en el poder hasta el año 2031, ha vuelto a abrir viejas heridas dentro de la izquierda. Hay una polarización extrema: por un lado, quienes defienden incondicionalmente al gobierno de Nicolas Maduro, por considerar que es víctima de una agresión sistemática del imperialismo norteamericano, y por el otro lado, quienes consideran que el chavismo esta instaurando una dictadura en Venezuela, que reprime a los trabajadores y el pueblo.

Ambas posiciones cometen el error metodológico de reflejar solamente un aspecto de la realidad. La agresión imperialista es mas que evidente, se siente todos los días en las penurias económicas que vive el pueblo de Venezuela. De igual forma, es una realidad que el régimen bonapartista sui generis que instauró Hugo Chávez, ha evolucionado, por el peso de la crisis económica y el bloqueo imperialista, a un régimen abiertamente bonapartista,



que resiste a la agresión imperialista, no apoyándose en la movilización de masas, como lo hacía Chávez, sino en el aparato burocrático militar del Estado. En esta rápida evolución, el régimen adopta formas dictatoriales, reprime sin piedad a los sindicatos que luchan contra la crisis y a los movimientos populares reivindicativos, pero todavía no es una clásica dictadura militar porque existen partidos políticos y cierto juego político, aunque cada vez más estrecho. Prueba de ello, fueron las últimas elecciones del 28 de julio donde la oposición burguesa agrupada en la PUD, logró competir y crear un movimiento de masas a pesar de los castigos e inhibiciones impuestas por el chavismo.

Quienes cierran filas con el gobierno de Nicolas Maduro, argumentan que lo mas importante es defender la "soberanía nacional" y la industria petrolera ante la agresión imperialista, obviando que, aun bajo las duras sanciones, Maduro ha llegado a algunos acuerdos con la administración Biden para permitir que Chebrón extraiga petróleo y gas de Venezuela. A nivel interno, el chavismo no ha combatido el neoliberalismo sino que ha aplicado planes de ajuste, al mejor estilo capitalista, que deterioran el ya maltrecho nivel de vida de las masas populares.

Otro sector de la izquierda, lucha por defender la "soberanía popular", defiende las elecciones y las libertades democráticas que han sido cercenadas por el gobierno de Maduro, y claman por el retorno a la democracia burguesa. No lo dicen abiertamente, pero prefieren un triunfo de la PUD, creyendo que la liquidación del chavismo traería la terminación de la agresión imperialista, una nueva bonanza petrolera y amplias libertades democráticas para todos. Es una ilusión vana, porque un gobierno de derecha transformaría a Venezuela nuevamente en una semi colonia del imperialismo norteamericano, se apropiaría del petróleo y sus recursos naturales, con fatales consecuencias.

¿Puede funcionar la democracia

bajo agresión imperialista?

Uno de los principales errores de Hugo Chávez en el plano económico fue no modificar la base productiva del país. Nadando en petrodólares, no fomentó la industrialización ni la autosuficiencia alimentaria, sino que se limitó a comprar todos los productos necesarios en el extranjero, creando una "boliburguesía" compradora.

En la época de la bonanza petrolera, Chávez ganó limpiamente todas las elecciones. Incluso, la primera elección de Nicolas Maduro en



2013, aunque cuestionada, fue limpia. El modelo político de esta primera fase de bonanza petrolera y ascenso del chavismo, fue mantener la democracia burguesa con amplia participación de todas las fuerzas políticas.

En el período de declive del chavismo, además del descenso de los precios del petróleo, las administraciones Obama, Trump y Biden, implementaron una política de sanciones que en la práctica es un salvaje bloqueo económico y financiero de Estados Unidos y sus aliados contra Venezuela. Al reducir la principal fuente de divisas, los problemas económicos generaron un descontento social, una reducción de la base electoral del chavismo y, obviamente, un fortalecimiento de la oposición burguesa.

Mientras se desmoronaban las bases económicas de la democracia burguesa venezolana, el gobierno de Maduro intentó mantener el mismo sistema político, plural y abierto, pero se vio obligado a imponer restricciones ante el aprovechamiento de las coyunturas por parte de la oposición burguesa.

En su intento de recuperar el control sobre Venezuela, el país que tiene las mayores reservas de petróleo en el mundo, Estados Unidos se ha cuidado de no caer en aventuras militares. No hay una agresión militar contra Venezuela, pero las consecuencias de las sanciones y del bloqueo imperialista, son similares a los resultados de una invasión militar: crisis económica, hiperinflación, desempleo, migración masiva, colapso de la industria petrolera, etc. El colmo ha sido que Venezuela, siendo un país petrolero, tiene que importar y racionar la gasolina.

El colapso de la economía refuerza las tendencias naturales hacia una dictadura, en esas condiciones de crisis y caos social, la democracia burguesa no puede funcionar.

El problema central es que el chavismo no ha querido fundar una nueva democracia, basada en la satisfacción de las necesidades materiales

de sus habitantes, y en el respeto a los derechos y libertades políticas de quienes se oponen a la agresión imperialista. En una democracia de este tipo, no tendrían cabida los agentes directos del imperialismo norteamericano, que apoyan las políticas de sanciones y bloqueo económico y financiero, para cosechar réditos políticos.

La esperanza de construir un polo revolucionario

La constitución del FREDEPO es una luz al final del túnel. Refleja el intento de los sectores de izquierda por recomponerse, romper el maniqueísmo entre antimperialismo y democracia.

Bajo ninguna circunstancia podemos avalar la marcada tendencia dictatorial bajo el gobierno de Maduro, y muy al contrario debemos ser los campeones en la defensa de las libertades democráticas de los trabajadores y sectores populares.

Urge la recomposición de la izquierda en Venezuela, es la única manera de liberar a Venezuela de la actual agresión imperialista. ■



LA INGENUIDAD POLÍTICA, EL NUEVO INFANTILISMO DE LA IZQUIERDA DEL SIGLO XXI

Por Olmedo Beluche

Hay que preocuparse cuando se escucha a ciertos militantes de la izquierda hablar igual que CNN del "dictador Maduro" y exigir la "aparición de las actas" que supuestamente acreditarían el triunfo electoral de la extrema derecha venezolana, encabezada por la fórmula González-Machado, alegando que son lo mismo el candidato del imperialismo norteamericano que el oficialista Nicolás Maduro (por malo que éste sea).

Error inversamente proporcional al de quienes, desde la izquierda, siguen practicando los métodos estalinistas de adulación incondicional a los jefes, y que aún quieren creer que Nicolás Maduro representa una alternativa socialista y revolucionaria, después de tantas medidas antipopulares y favorables a la burguesía venezolana, a la "boli" y a la tradicional, como: la destrucción de las conquistas laborales (salario mínimo, derecho a huelga), la represión a dirigentes sindicales, el impedimento de partidos electorales a la izquierda del oficialista PSUV, lo que ha conducido al atolladero actual, en que un importante de la población ha apoyado electoralmente una fórmula de la ultraderecha.

Una parte de la izquierda parece haber caído en una variante actualizada y generalizada de lo que Engels y Marx llamaron "cretinismo parlamentario", enfermedad que afectaba a los representantes de la clase trabajadora que, al encumbrarse a un puesto representativo perdían sus referencias de clase, abrazando una adoración hacia el formalismo político, como si lo jurídico parlamentario pudiera estar por encima de la lucha de clases concreta.

Estos esclavos del formalismo político creen que hay que defender la "democracia" en general, en abstracto, obviando el resto de las circunstancias que la realidad plantea, en particular tirando por fuera del análisis la política del imperialismo yanqui, corazón y cerebro del capitalismo mundial, y de la reacción internacional. Es absurdo

pretender que poniéndose del lado del planteamiento de Washington para Venezuela (que le den el gobierno a González) se defiende "la suerte" o los intereses de la clase obrera venezolana.

Para los formalistas, en el caso de Venezuela, todo se reduce a la competencia electoral entre las dos fracciones burguesas (Maduro vs González-Machado), por lo que hay que exigir aparezcan las actas o se cuenten los votos, porque en su lógica "ambos son lo mismo", obviando el "análisis concreto de la realidad concreta" (Lenin), como todo lo que implica la intervención del imperialismo norteamericano sobre ese proceso electoral y las consecuencias de que Estados Unidos se salga con la suya imponiendo un gobierno títere (lo cual Maduro no es, por más que sea un inconsecuente "nacionalista burgués").

Es asombroso, por decir lo menos, que algunos conocidos trotskistas se han sumado al carro del presidente Lula de Brasil que, además de ser un "progre" de la misma calidad política que Maduro, propone una mediación para una "solución negociada" entre la facción gobernante de Nicolás Maduro con la ultraderecha de María Corina Machado y Humberto González, para un "gobierno de transición". ¡Salida que Lula negoció con el presidente de Estados Unidos Joseph Biden!

No puede haber ninguna propuesta seria desde la clase obrera que simplemente le claudique al imperialismo norteamericano, como tampoco la puede haber confiado en el gobierno "boliburgués" de Nicolás Maduro. Es de rigor proponer una salida de clase, aunque sea genérica (gobierno obrero y campesino), o más concreta, como que el gobierno de transición sea encabezado por la dirección de la Central Bolivariana de Trabajadores u otra variante. Pero jamás puede ser el simplismo de que le den el gobierno al candidato de Estados Unidos. ¡Por favor!

Ese cretinismo o simplismo democratero también lo expresa buena parte de la izquierda mundial, especialmente europea, que condena

la invasión rusa a Ucrania sin condenar la política expansionista de la OTAN hacia el este. Es más, sin exigir la disolución de la OTAN, ni la salida de sus países del pacto militar imperialista occidental. Mal se puede alegar que se cumple con los principios del "derecho a la autodeterminación de Ucrania" "contra el imperialismo ruso", pasando por alto el detalle de la política del imperialismo norteamericano y las burguesías europeas.

Con ese mismo simplismo formalista e ingenuo recuerdo a algunos izquierdistas que, en 2011, apoyaron los ataques de la OTAN contra Libia para derrocar al general Kadafi, porque, según ellos, apoyaban "los derechos humanos" y la "democracia" en ese país. ¿Dónde está la democracia Libia? ¿Y los derechos humanos en Libia? Hoy en día el pueblo de Libia perdió por completo las conquistas democráticas, económicas y sociales que tuvo en la República Popular Libia encabezada por Kadafi y retrocedió a las cavernas en materia de democracia y derechos humanos. Igual que en Irak y en cualquier lado que el imperialismo norteamericano ha metido sus manos.

Así que es una soberana tontería hablar de que habrá un futuro mejor y más democrático para el pueblo venezolano cumpliendo el deseo del imperialismo yanqui de que gobierne la dupla González - Machado. El proyecto de futuro democrático y de derechos humanos del imperialismo norteamericano y de la Unión Europea podemos verlo en concreto en Palestina y la Franja de Gaza. Capitularle al imperialismo con cualquier excusa es traicionar a la clase trabajadora y a la humanidad.

Hoy, como siempre, hay que proponer una salida clasista a la crisis venezolana, por más utópica que parezca. Una propuesta que levante las aspiraciones sociales y de independencia nacional que inspiraron la Revolución Bolivariana pero bajo una dirección política verdaderamente consecuente y revolucionaria. ■



VIEJAS MAÑAS FRAUDULENTAS EMPANTANAN APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL CNE

Por Isyoli Mafú

El 8 de septiembre se hará la convocatoria para las elecciones primarias que se realizarán el 9 de marzo del 2025, es decir, las elecciones internas de cada partido. La aprobación del presupuesto para que el Consejo Nacional Electoral realice las elecciones primarias se encuentra empantanado en la discusión del artículo 3, que lleva como objetivo el adecentamiento de tal proceso, el mismo dice lo siguiente "Para asegurar la integridad de los procesos electorales del año 2025, garantizar el respeto de la voluntad del pueblo hondureño y prevenir todo tipo de fraudes o inconsistencias electorales, el presupuesto especial aprobado en el presente decreto debe garantizar: la implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)..."

La manzana de la discordia es precisamente, introducir sutilmente a una Ley de Presupuesto la atribución de realizar todo lo que compete al TREP y tecnología biométrica para detener los escandalosos fraudes de elecciones anteriores, y, que, según los dirigentes de los partidos Nacional y Liberal se le estaría quitando autonomía al CNE.

Al respecto, el concejal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Kelvin Aguirre (puesto por el Partido Nacional) manifestó, que, "el Artículo 3 del dictamen de la Ley Electoral, actualmente en discusión en el Congreso Nacional, amenaza la autonomía del CNE... dicho artículo toca aspectos técnicos que podrían comprometer la democracia en Honduras". Hondudiario (25/08/24)

Según los representantes del Partido LIBRE lo que se pretende es evitar con el artículo 3 es la manipulación de las juntas receptoras de votos, donde se inflan en forma exponencial los votos para favorecer candidatos y elevar el caudal "fraudulento" de los partidos tradicionales.

Elecciones primarias: ¡especialidad en fraudes!

Los fraudes en las elecciones primarias para imponer candidatos es un acto de corrupción muy arraigado en los tres partidos mayoritarios, fueron muy sonados los casos de "voto por voto", donde Juan Orlando Hernández se impuso a Ricardo Álvarez en el 2012, las diferencias en las tres



últimas votaciones del Partido Liberal son abismales en comparación con la reducida votación que ha recibido en las generales, y, en el Partido LIBRE fueron muy sonadas las denuncias de Nelson Ávila Y Wilfredo Méndez en el 2021.

Pero, el premio mayor se lo lleva el Partido Liberal que vence todas las teorías de comportamiento social de la población, al inflar las votaciones primarias de una forma muy descarada. En las elecciones primarias del 2012 obtuvo 719,583 votos y en las generales 632,320, haciendo una reducción de 87,263; en el 2017 en las primarias obtuvo 700,861 y en las generales 484,187 con una reducción de 216,674 y, en el 2021 en las primarias obtuvieron la cantidad de 778,697 y en las generales 335,762 con una reducción de 442,935.

Es muy fácil visualizar que tales votaciones no tienen sentido al comparar las primarias con las generales. Pero, además, se observa que las votaciones 2012 (719,583); 2017 (700,861) y 2021 (778,697), son cantidades que merodean la media aritmética (733,047), mientras que la brecha de reducción en la última

elección se abrió abismalmente.

La diputada del Partido PSH, Ligia Ramos, quien apoya el artículo 3, precisamente para adecentar el proceso electoral primario, manifestó "Que me vengan a decir que votar a favor de ese artículo 3 es inconstitucional, es ilegal o que va en contra de la independencia del Consejo Nacional Electoral ya me tienen cansada... inconstitucional fueron las ZEDES, la reelección presidencial, haber destituido a cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la CSJ". Proceso Digital (23/08/24)

La doctora Ramos, alude al cinismo de quienes apoyaron la reelección ilegal de JOH y la venta del territorio nacional a través de las ZEDE, mientras que, ahora, se pumpnean el pecho hablando de constitucionalidad en lo que respecta al CNE.

¿Son las elecciones un acto democrático para el pueblo?

Con todos los casos de fraude y de componendas políticas entre los partidos mayoritarios se demuestra que estamos muy lejos de elecciones transparentes en el país, esto se repite en las primarias y en las elecciones generales con la imposición de diputados y alcaldes.

La oposición a la huella digital para transparentar el proceso electoral es precisamente para seguir haciendo los mismos fraudes donde se violenta e irrespeta la voluntad de la población. En la democracia burguesa se le permite a cada individuo ejercer el sufragio cada cuatro años, mismo que es violentado descaradamente. Al estilo de la curva de Batson, en que, con varios apagones en el 2017, los votos rurales superaron la voluntad de la población, reeligiendo a Juan Orlando Hernández de forma ilegal.

La democracia no solo implica el derecho a votar, y que se respete la decisión mayoritaria del pueblo, sino también el acceso al empleo, a un salario digno, a vivienda digna, educación, y seguridad social para todos. ■



SISTEMA TRIBUTARIO Y PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA

Por José René Tamariz

En el año 2018 se realizó la huelga más grande y larga, duró tres meses, de los trabajadores del sector público en contra de la "Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas", ahora ley 9536, mejor conocida como "combo fiscal". Al final, esa gran huelga fue derrotada producto de las políticas pusilánimes de las diferentes burocracias sindicales que dirigieron esa lucha de resistencia. Esa ley grava con impuestos los productos de la canasta básica de alimentos, agua, luz, medicina y educación privadas, así también impone un conjunto de normas de la denominada regla fiscal que impone severos límites a los gastos sociales y transferencias a instituciones de bien social. Por ejemplo, producto de la aplicación de esa regla fiscal se han congelado los salarios del sector público por seis años consecutivos.

Agotamiento del Ajuste Fiscal

El salvaje ajuste fiscal, eufemísticamente llamada reforma fiscal, impuesto por el gobierno de Carlos Alvarado, mediante el "combo fiscal", que entró en vigencia en julio del año 2019, ya da muestra de agotamiento, aunque el ministro de Hacienda le dice "erosión". La recaudación tributaria se ha venido desacelerando desde finales del año 2023 y ha continuado en los primeros meses del año 2024. Aunque el gobierno de Chaves y el ministerio de Hacienda brinda datos "bonitos" y "alegres" en el sentido de que ha habido dos años consecutivos (2022 y 2023) con superávit primario del 2,1% y 1,6% del PIB, sin incluir el pago de intereses de la deuda externa, sin embargo, si se incluyen ese pago el déficit fiscal se mantuvo en el 3,3% del PIB en el año 2023.

Recientemente, en el evento denominado "Los ingresos del Gobierno de Costa Rica de cara a los desafíos del futuro", el ministro de Hacienda, Nogui Acosta, tuvo que reconocer que "todos tenemos claro: nuestro sistema tributario no tiene futuro en las condiciones en las que está hoy". (La Nación, 9 de julio de 2024).

Por otra parte, en la exposición, en ese mismo evento, Pamela Jiménez, investigadora del Programa Estado de la Nación, sostuvo que "el sistema tributario es sensible a ciertos aspectos que la economía costarricense enfrenta. Por ejemplo, destacó que si las empresas del régimen definitivo (fuera de zonas francas) crecen a un menor ritmo, también lo harán los ingresos del Gobierno". (Ídem). Asimismo, señaló que "el cambio demográfico presionará las cargas de seguridad social, como las pensiones del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), ya que el sistema depende de las contribuciones de la población trabajadora actual, cuyo crecimiento es cada vez más lento". (Ídem).

Por otro lado, la "Ley de Empleo Público" que eliminó los componentes salariales (anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva y otros pluses salariales) es parte de ese violento plan de ajuste fiscal que viene de la administración Alvarado.

Es debido a ese proceso de agotamiento del ajuste fiscal que se viene aplicando producto del "combo fiscal" y de su draconiana "regla fiscal" es que tanto el gobierno de Rodrigo Chaves como varios economistas y otros ex funcionarios están planteando una "nueva reforma tributaria", ya sea mediante diversas iniciativas de leyes, tales como gestión de la deuda pública, nueva ley de impuesto sobre la renta, venta del BCR, Bicsa e INS y otras iniciativas.

En otras palabras, las iniciativas de proyectos leyes del gobierno de Chaves que se encuentran en el seno de la Asamblea Legislativa fundamentalmente buscan como seguir gravando con más impuestos a los asalariados e, incluso, a pensionados, así como a sectores de clases medias.

Deficit Fiscal/Deuda Pública: Grave Problema Estructural

Si se revisan y analizan los datos decenales, o sea, de cada diez años del déficit fiscal, este ha sido permanente. Veamos. En el año 1980 el déficit fiscal fue de -8,2% del PIB; en el año 1990 del -4,4%; en el año 2000 se ubicó -2,0%;

en el año 2010 del 5,21%; en el año 2020 fue del -8,34%. Mientras que el déficit fiscal durante la administración de Rodrigo Chaves ha sido del -2,84% del PIB en el año 2022 y del -3,3% en el año 2023.

Por otro lado, el déficit fiscal del Gobierno Central en el primer cuatrimestre fue el -1,1% del PIB, mientras que en ese mismo período del año 2023 había sido del 0,7%, teniendo un aumento del 0,4%. Todo hace indicar que, en el próximo cuatrimestre y finales de año, dicho déficit seguirá aumentando por una reducción de los ingresos y aumento de los gastos del Gobierno. De acuerdo con Hacienda ese déficit se debió al aumento del pago de intereses de la deuda pública. También impactó la disminución de los ingresos tributarios del 4,6% del PIB. Asimismo, en los primeros cinco meses del año 2024 los ingresos y utilidades de las personas jurídicas cayó en ₡105.032 millones, así como en otros rubros de impuestos menores.

El Estado tiene dos formas principales de financiarse, ya sea mediante impuesto o deuda pública. En el caso de Costa Rica los diversos impuestos que recauda el Estado no alcanzan para financiar los múltiples gastos en salud, educación, vivienda, pensiones, ayudas sociales, gasto de capital y otros rubros. Entonces, de forma recurrente, casi permanente el Estado ha recurrido al endeudamiento interno y externo para financiar sus gastos. Generalmente el presupuesto nacional de la República se financia en más o menos un 50% mediante el endeudamiento público. Veamos algunos datos de cada diez años de esa deuda pública.

En el año 1990 la deuda total, tanto interna como externa del Estado era del 24,7% del PIB; en el año 2000 se ubicó en el 36,3%; en el año 2010 fue del 28,09%; en el año 2020 saltó al 67,17% y en el año 2021 aumento a 68,6%. Durante la administración de Rodrigo Chaves la deuda pública ha sido la siguiente: en el año 2022 fue del 63,78% del PIB y en el año 2023 se ubicó en el 61,1%. Veamos las proyecciones de mediano plazo (2024-



2029) del ministerio de Hacienda sobre la deuda pública.

Según proyecciones 2024-2029 del Ministerio de Hacienda "... Durante este período se espera que el comportamiento de la deuda del Gobierno Central mantenga una tendencia decreciente d 61,1% del PIB en 2023 a 49,7% del PIB en 2029, una reducción de 11,4 p.p. del PIB. Lo anterior gracias al dinamismo de los ingresos, los cuales pasarían del 15,1% del PIB a 15,5% del PIB en el mismo período de referencia y la contención del gasto total (producto de la estricta aplicación de la regla fiscal) el cual tendría una reducción de dos p.p. del PIB, al pasar de 18,2% del PIB a 16,2% del PIB entre 2024 y 2020. Si a lo anterior se le suma la merma en el pago de intereses, el cual pasaría del 4,9% al 3,2% del PIB, equivalente a una contracción del 1,7 p.p. del PIB, se aprecia como el balance primario pasaría de 1,9% del PIB en 2024 a 2,4% del PIB en

2029, mientras que el déficit financiero mostraría una mejora, al pasar del 3,1% al 0,8% del PIB en el mismo período... esta dinámica ayudaría a que las necesidades brutas de financiamiento se reduzcan en 2,3 p.p. del PIB entre 2024 y 2029, disminuyendo las presiones... sobre el mercado local de fondos prestables, sentando mejores condiciones para el fortalecimiento de un crecimiento integral y sostenible". (Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2029. Ministerio de Hacienda, 26 de marzo de 2024).

La visión "optimista y alegre" del ministro de Hacienda, Nogui Acosta, en ese documento, sobre la reducción de la deuda pública, el aumento de los ingresos, la disminución de los gastos y de la baja del pago de los intereses de la deuda, así como la supuesta mejora de otros rubros, no son realistas por dos razones, en primer lugar, porque la administración Chaves termina en los primeros meses del año 2026 y, en segundo lugar, porque el ajuste fiscal del "combo fiscal" se está agotando y el sistema tributario actual necesita una profunda reforma fiscal integral y progresiva, en donde los impuestos directos se aumenten y disminuyan los impuestos directos. Es lo que

analizamos a continuación.

Por una Reforma Integral y Progresiva

Actualmente existe una profunda y fuerte discusión nacional sobre el financiamiento de la educación y una exigencia de diversos sectores sociales para que el Estado y el gobierno de Rodrigo Chaves cumpla con el otorgamiento del 8% del PIB al presupuesto nacional de la educación. Asimismo, también existe una fuerte



demanda de muchos sectores para que el gobierno de Chaves pague la billonaria deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). El gobierno de Rodrigo Chaves se niega, de forma sistemática, a otorgar el 8% del PIB a la educación y de dar el 4% de aumento al Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a las universidades públicas. En el caso de la deuda billonaria con la CCSS, simple y sencillamente, niega de forma rotunda que exista semejante cantidad de deuda.

Según el ministro de Hacienda, Nogui Acosta "Nosotros tenemos un límite presupuestario que está determinado por la capacidad de recoger impuestos y por la capacidad de endeudarnos. Lo hemos dicho de manera reiterada, si tomamos el presupuesto que tenemos hoy, habría que cerrar como 19 instituciones para poder cumplir con el 8% de la educación, ese es el problema que tenemos, no, alcanza, no hay cama para tanta gente". (Diario Extra, 19 de agosto de 2024).

Por una Progresividad Fiscal para Financiar los Gastos Sociales

Retomando, pero de otra forma,

las palabras del ministro de Hacienda, Nogui Acosta, "el sistema tributario no tiene futuro en las condiciones en las que está hoy", por tanto, es urgente y necesario hacerle una profunda cirugía, mediante la elaboración y aplicación de una verdadera reforma fiscal integral y moderna que priorice la "progresividad fiscal" en donde el peso de los impuesto recaiga sobre los capitales (impuestos directos), menos impuestos al consumo para los trabajadores y sectores populares (impuestos indirectos) y más altos para el consumo de los ricos y clases intermedias altas.

Retomamos el planteamiento del economista francés Thomas Piketty que sostiene que "El impuesto no es un asunto técnico, sino eminentemente político y filosófico, sin duda el primero de todos. Sin impuestos no puede haber destino común ni capacidad colectiva para actuar. Así ha sido siempre. En el centro de toda conmoción política importante encontramos una revolución fiscal. El Antiguo Régimen francés desapareció cuando las asambleas revolucionarias votaron la abolición de los privilegios fiscales de la nobleza y el clero, instituyendo una fiscalidad universal y moderna. La Revolución estadounidense nació de la voluntad de los súbditos de las colonias británicas de tomar en propia mano sus impuestos y su destino. Se trata de tomar medidas para que los ciudadanos puedan decidir soberana y democráticamente los recursos que desean dedicar a sus proyectos comunes: educación, salud, jubilación, desigualdad, empleo desarrollo sostenible, ectc". (Piketty, Thomas: El capital en el siglo XXI. Editorial Paidós S.A. México).

Por ende, en Costa Rica, debemos eliminar los privilegios fiscales que tienen los dueños de empresas, mediante gigantescas exoneraciones fiscales, sean extranjeras o nacionales, en las zonas francas; otros privilegios en forma de exenciones a otras actividades económicas y comerciales; el combate sin cuartel de la gran evasión fiscal hasta su eventual eliminación. La expropiación de los bienes y capitales del narcotráfico y otras actividades ilícitas para destinarlos a la educación, salud y otros gastos sociales. ■



UN TAPÓN CONTRA LOS MIGRANTES EN EL DARIÉN

Por Eugenio Young

Apenas tomó posesión, Jose Raúl Mulino, una de las primeras grandes decisiones del nuevo presidente de Panamá, fue firmar un Acuerdo Migratorio con el gobierno de Estados Unidos. De esta manera Mulino pretende congraciarse con Estados Unidos y disminuir las presiones en torno al futuro de Ricardo Martinelli.

El pasado 1 de julio, Javier Martínez-Acha, canciller de Panamá y Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, firmaron un memorándum de entendimiento, cuyo texto no fue dado a conocer.

El departamento de Estado de los Estados Unidos emitió un comunicado de prensa, anunciando que los gobiernos de Estados Unidos y Panamá, "promueven la colaboración en el manejo de la migración, incluyendo el apoyo a operaciones panameñas de repatriación seguras y efectivas, que incluya la revisión de casos que requieran protección. El programa de vuelos de repatriación forma parte del enfoque integral regional para abordar la migración irregular".

El programa de vuelos de repatriación forma parte del enfoque integral regional para abordar la migración irregular".

El tapón del Darién

La esencia de ese acuerdo migratorio es evitar que decenas de miles de migrantes ingresen al territorio de Panamá, en la zona pantanosa conocida como "tapón del Darién" con rumbo hacia Estados Unidos.

El Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá estimó que al finalizar el año 2023, alrededor de medio millón de personas habían ingresado clandestinamente a Panamá, con rumbo hacia el norte.

Marcela Escobari, asistente especial del presidente Joe Biden, declaró a la prensa panameña que "la situación en el Darién es insostenible y en muchos casos trágica, y esperamos que esta

acción disuada a los migrantes de ponerse a sí mismos y a sus familias en el gran riesgo que implica cruzar el Darién" (CNN, 01/07/2024)

Vuelos y deportaciones

El eje del acuerdo migratorio es simple: el SNM se encargaría de detener a los migrantes, recluirlos para posteriormente deportarlos a sus países de origen en vuelos financiados por Estados Unidos. La administración Biden ya desembolsó los primeros seis millones de dólares para ejecutar el acuerdo migratorio.



Para evitar críticas sobre posible violación a los derechos humanos de los migrantes, las autoridades panameñas deportaran a las personas "sin tener en cuenta la nacionalidad" de los migrantes, y revisaran "rigurosamente a las personas en riesgo de persecución o de tortura", motivo por el cual no podrían ser deportados a sus países de origen, pero siempre serían deportados.

Desaparecen algunos derechos elementales

Poco a poco, con el pretexto de terminar con la migración ilegal hacia Estados Unidos, en algunos de los países de Centroamérica, como Panamá, por ejemplo, comienzan a derogarse en los hechos el derecho a la libre circulación, al derecho a emigrar y el derecho de asilo. Se ve normal que apresen a miles, los metan en campos de concentración provisionales, y los deporten masivamente.

La crisis capitalista empuja a centenares de miles a buscar una salida para el sustento de sus familias, y al no encontrar un empleo y un salario digno en sus países de origen, el único camino que queda es la migración forzada, en condiciones de peligro. Ese es el verdadero origen de la oleada migratoria hacia Estados Unidos, que tanto demócratas como republicanos buscan frenar.

Petro se suma al acuerdo migratorio

En una reciente reunión en la ciudad de Cartagena, Colombia, cancilleres de Panamá y Colombia, junto a Alejandro Mayorkas, emitieron una declaración conjunta, reconociendo "las amenazas que representan las organizaciones criminales transnacionales que se lucran de la explotación de los migrantes, (...) mejorar el intercambio de información, teniendo en cuenta que los flujos migratorios irregulares que transitan por la frontera entre Colombia y Panamá son de alcance global e involucran a poblaciones de más de 90 nacionalidades, algunos de los cuales entraron a la región por terceros países (...) desarrollaran un plan de trabajo con acciones concretas y realistas que fortalezcan la presencia estatal de Colombia y Panamá en su frontera común (...)" (EFE, 26/08/2024)

El "progresista" Petro se ha arrodillado ante Estados Unidos, bajo el pretexto de combatir la trata de migrantes. Evidentemente, que si existen redes internacionales de trata de migrantes que se lucran de las desgracias de la gente, pero ese no es el problema central.

Mientras exista desempleo, bajos salarios y represión en nuestros países, la gente irremediamente buscara una salida a su situación personal y familiar. Por esta razón, denunciamos la hipocresía de esos acuerdos migratorios, y defendemos el derecho a emigrar en búsqueda de la felicidad

